

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. Solicitud de consignación de prestaciones sociales.

Demandante: HH Construcciones S.A.S.

Demandado: Adonay Efrén Perea Perea.

Rad. 73168-31-03-001-2022-00002-00

De conformidad con lo avizado en la solicitud de consignación presentada, y por ser necesario previo a resolver lo que corresponda, REQUIÉRASE a la parte solicitante, para que en el menor término posible, se sirva presentar la solicitud de consignación con mayor precisión, indicando con detenimiento el tipo de relación que originó la necesidad de consignación, la suma a consignar y el fundamento tanto fáctico como jurídico que soporta su petición.

Comuníquese esta determinación de forma inmediata.

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral - Tolima

7 de julio de 2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 078

Feriado. _____

Secretaría _____

